

naxtla San Juan, Tepensila Natividad, Tutepetongo San Francisco, Tentila Santa Cruz, Cuyamecalco Asunción, Chiquihuitlán Santa Ana, Chiquihuitlán San Juan, Tlaxiact Magdalena, Chapulapa San Francisco, Santo Domingo del Río, Teotilapa San Andrés, Tlacoazintepec San Juan, Zautla San Juan, Zapotitlán San Juan, Quezalapa Santiago, Tectitlán San Esteban, Domingullo Santiago, Tonaltepec San Juan, Cotahuixtla San Francisco, Nacaltepec Santiago, Texcatitlán Santa María y Tentila San Pedro.

Haciendas: Güendulain y Tecomastlahuaca.

Barrio: San Pedro Chiczapote.

Ranchos: Chilar, Zapotillo, Guadalupe Obos, Cabras y San Francisco de la Raya.

Cuicatlán San Juan Bautista. Pueblo cabecera del Distrito y municipalidad de su nombre, Estado de Oaxaca, con 1,258 habitantes, por lo cual tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, cinco regidores y un síndico procurador. Significa en mexicano: Lugar de cantares, tierra del canto, ó teatro de cantores. Etimología: Cuica, cantar, y tlan, lugar ó tierra de. Su nombre en idioma cuicateco es Yabahacu, que significa Casa de tierra. Etimología: Ya, tierra, y bahacu, casa ó habitación de. Está situado á 30 leguas al N. de la capital del Estado y á 125 metros sobre el nivel del mar. El clima es caliente y seco.

Orografía.—El cerro más elevado que existe en los límites de este pueblo es el de Buenavista, su altura aproximativa sobre el nivel del mar es de 600 metros, sin atravesar el pueblo ningún ramal de montaña.

Hidrología fluvial.—Los ríos que existen en los límites de este pueblo, son: el Grande, el Chico, y el de San Pedro; el primero tendrá 100 varas de ancho por una de profundidad, siendo el lugar de su nacimiento en el Distrito de Villa Juárez; confluye con el río de Uxila que desemboca en el Papaloapan; queda al S. de este pueblo distante 10 cuadras. El segundo nace del cerro Volcán Negro entre límites del Reyes y Pápalo, teniendo de ancho 8 varas por una cuarta de profundidad; desemboca en el río Grande pasando á orillas de la población hacia el N. El tercero nace del cerro de Buenavista, teniendo 5 varas de ancho por una cuarta de profundidad; desemboca en el río Grande pasando á orillas del barrio de San Pedro, distante una legua de este mismo pueblo por el S.

El pueblo tiene un templo, casas municipales, cárcel y dos panteones.

Historia.—La época de la fundación de este pueblo fué por el año de 1530, habiéndole expedido el gobierno colonial sus títulos en el año de 1715.

Cuicatlán (Río de). Nace en las vertientes de un brazo de la gran cordillera de Oaxaca, al E. de la villa de Ixtlán ó Villa Juárez, en el Distrito de este nombre; riega los Distrito de Cuicatlán y Tuxtepec, donde es conocido con este nombre; unido al río Tonto, cerca del partido de Tuxtepec, descarga en el de Cosamaloapan. Este río es navegable, en tiempo de aguas, desde Santo Domingo del Río cerca de Jalapa (Distrito de Tuxtepec).

Cuicha. Rancho de la municipalidad de Huacana, Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 117 habitantes.

Cuichac. Rancho del Distrito de Alatrístre (Chignahuapan), Estado de Puebla.

Cuichapa. Pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, cantón de Córdoba, Estado de Veracruz; situado á 26 kilómetros al S.E. de la ciudad de Córdoba. Forman la municipalidad el expresado pueblo y las congregaciones de la Laja y hacienda de San Nicolás. Población de la municipalidad 1,925 habitantes.

Cuichapa. Rancho de la municipalidad y Distrito de Huauchinango, Estado de Puebla.

Cuidado. Hacienda de la municipalidad de Tepe-

tongo, partido de Jerez, Estado de Zacatecas, á 20 kilómetros al S. de la cabecera municipal.

Cuijá. Rancho de la municipalidad de San Juan de los Lagos, segundo cantón Estado de Jalisco.

Cuijal. Rancho de la municipalidad y partido de Pinos, Estado de Zacatecas.

Cuijapa. Pueblo del municipio de Zapotitlán, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

Cuije. Rancho de la municipalidad y partido de Acámbaro, Estado de Guanajuato, con 109 habitantes.

Cuije. Rancho del departamento y municipalidad de Zapopan, cantón primero ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Cuije ó San Rafael. Rancho del partido y municipalidad de León, Estado de Guanajuato, con 135 habitantes.

Cuijingo. Pueblo de la municipalidad de Xuchitepec, Distrito de Chalco, Estado de México, con 463 habitantes.

Cuilacapixtla. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Huauchinango, Estado de Puebla.

Cuilapan Santiago. Villa y municipalidad del Distrito del Centro, Estado de Oaxaca. La municipalidad tiene 3,434 habitantes, por lo cual tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, seis regidores y un síndico procurador, todos con sus respectivos suplentes. Significa en mexicano: Río pintado. Cuiloapan. Etimología: Cuilloa, pintar; apan, río. Los mexicanos le llamaban antiguamente Coyolapan, que quiere decir Río del coyote. Etimología: Coyotl, coyote; apan, río. Los mixtecos le conocen por Sahayuco, que quiere decir Al pié del monte. Etimología: Saha, abajo, al pié; yucu, cerro ó monte. Es villa desde el siglo XV, ignorándose la fecha en que obtuvo el título. Hállase situado á 3 leguas al S.O. de la capital y á 1,656 metros de altura sobre el nivel del mar. El clima es cálido y seco. El viento dominante es el del N.

Hidrología fluvial.—Tiene el Río Valiente que atraviesa este pueblo, el cual en la mayor parte del año lleva poca agua.

Cuevas y grutas.—Hubo en Cuilapan una cueva antiquísima que según tradición tenía la boca ó entrada en el curato de la población, y seguía el subterráneo hasta llegar al Monte Alban; pero tanto ésta como otros dos pequeños agujeros que había en el patio del curato están tapiados y nadie los visita. Refiere la tradición que esa cueva era el camino que transitaba el rey Zapoteca ó rey Mixteca para visitar la fortaleza del referido Monte Alban cuando no quería ser visto por sus súbditos.

Posee dos templos, y casa municipal.

En este pueblo tuvo lugar un acontecimiento trágico. Con motivo del Plan de Jalapa, que puso en la Presidencia de la República al general D. Anastasio Bustamante, en sustitución del benemérito de la patria, general D. Vicente Guerrero, á quien un congreso mercenario había declarado inhábil para gobernar, estalló la guerra desconociendo á ese gobierno intruso.

Alvarez y Guerrero empuñaron las armas en el Sur; Codallos, en el cerro de Barrabás; D. Francisco Victoria por otro rumbo; Salgado en Zamora, y Márquez y Gárate en San Luis Potosí. Todos, á excepción de los primeros, fueron vencidos y fusilados.

En el Sur, las numerosas tropas gobiernistas que fueron enviadas allí con objeto de restablecer el orden, no sólo eran diezmadas por la vigorosa resistencia que se les oponía, sino también por el clima y las enfermedades. Viendo el Gobierno de México que era imposible vencer á Guerrero por medio de la fuerza, apeló á un recurso extremo, el más infame de los que pueden ponerse en juego para perder á un hombre.

Se encontraba á la sazón en la Bahía de Acapulco el Bergantín "Colombo," cuyo capitán era el genovés Picaluga, y este individuo fué el encargado de capturar á

Guerrero por medio de una infame traición que le había sido comprada en la suma de \$ 60,000.

Para realizar su intento este bandido, invitó á Guerrero á bordo para obsequiarle una comida; y como las almas grandes nunca sospechan lo que pasa en torno suyo, ó mejor dicho, su conciencia no les hace temer nada; Guerrero que poseía una alma grande y una conciencia pura nada sospechó, y con la mejor buena fe aceptó la invitación.

Una vez á bordo, y después de haber comido en compañía de un hombre á quien veía como sincero y leal, éste le notificó que estaba preso, y haciéndose á la vela desembarcó en Huatulco, en donde entregó al Pelayo mexicano en manos de sus enemigos.

Conducido después á Oaxaca, un consejo compuesto de oficiales sin conciencia y vendidos al poder usurpador, simuló una farsa de proceso, condenando á muerte á este grande hombre.

Este bravo soldado, digno del respeto y de la gratitud de sus conciudadanos, por sus grandes servicios prestados á la causa de la independencia de México, fué fusilado en este pueblo el día 15 de Febrero de 1831.

Tan infame asesinato produjo en la Nación un terror profundo y en el partido liberal é independiente, una consternación tal, que á poco toda su ira se descargó contra el Ministro D. José Antonio Facio, á quien estaba dado desempeñar el papel de Judas de este martir de la Libertad.

Cuilapan fué el teatro de tan lamentable suceso; y aunque su suelo fué regado con la sangre de tan egregio caudillo, ni sus hijos ni los del Estado en general tomaron parte en tan monstruoso atentado, y por el contrario, con su llanto de dolor dieron un testimonio latente de simpatía y cariño por un hombre, cuya heroicidad hizo que sus mismos asesinos se avergonzaran.

En el lugar en que se verificó este acto, está un monumento humilde levantado por la gratitud del hijo político del finado, Sr. general D. Vicente Riva Palacio.

Cuilco viejo. Hacienda de la municipalidad de Huehuetán, departamento de Soconusco, Estado de Chiapas.

Cuilomá. Congregación de la municipalidad de Sochiapan, cantón de Acayucan, Estado de Veracruz, con 243 habitantes.

Cuilotla. Rancho de la municipalidad y Distrito de Huejotzingo, Estado de Puebla.

Cuilotla. Pueblo del municipio de Cuautepéc, Distrito de Allende, Estado de Guerrero.

Cuimbo. Hacienda del municipio de Huacana, Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 396 habitantes.

Cuinacal. Rancho de la municipalidad de Sarie, Distrito del Altar, Estado de Sonora.

Cuincho (Aguas termales de). Entre el Norte y Poniente de la ciudad de Valladolid (capital de la provincia de Michoacán), á distancia de dos leguas y media, se halla una pequeña hacienda de los padres agustinos (llamada Cuincho) que dió nombre á las aguas de que tratamos. Tienen éstas su origen por la parte que mira al Septentrión, al pié de un cerro bajo, que corre de Oriente á Poniente. No fué posible ver el principal manantial, porque desde la base peñascosa del cerro por donde brota, hasta la casa del baño, que dista poco más de veinte pasos, corre encañada su corriente para el mayor aseo y distribución de los dos placeres espaciosos en que las gentes buscan sus delicias ó el alivio de sus males.

El raudal que sale de este ojo es de bastante consideración, porque aunque cada uno de los dos brazos en que se divide, parece que no excede la capacidad de una teja de agua, la mucha velocidad con que corren en declive, aumenta considerablemente su caudal.

Por relación de los dos señores que nos acompañaron, y la de las personas que cuidan la casa, supimos, que en ninguna estación del año se ha observado que varíen la cantidad, el color, ni el calor de esta agua, de

que también nos dió prueba el color cristalino con que la vimos, á tiempo que todos los ríos y fuentes inmediatas se hallaban turbias y cenagosas por las constantes y excesivas lluvias del mes de Agosto en que se hizo este examen.

A pocos pasos sobre la derecha de este manantial está descubierto otro menos copioso, de que se proveen la casa y habitantes del baño para todos sus usos, porque su ningún calor extraño, olor, color, ni sabor ácido, que sobresalen en el primero, desmienten la existencia de los principios que la constituyen en la clase de mineral.

El alojamiento que ofrece la casa y habitación, consisten en una sola pieza ó sala correspondiente á cada placer, y verdaderamente estaría de más cualquiera vivienda de mayor extensión, porque en nuestro juicio la menor utilidad que ofrecen estas aguas será la del baño, por ser de las que los antiguos llamaron acidulas y los modernos, gaseosas ó espirituosas, cuyo uso interno se halla tan recomendado en los mejores autores de medicina para las enfermedades que se dirá al tratar de las virtudes de éstas.

Todos vivían en la inteligencia de que la existencia del nitro, sustancia tan extranjera en las aguas minerales, y de que creían impregnadas las presentes, era la que le comunicaba las virtudes medicinales de que están dotadas, y sobre este principio tan equivoco ocurrían á ellas, con dictamen de profesor ó sin él, aquellas personas que se consideraban con la mayor necesidad de atemperar su sangre enardecida. De aquí es que el éxito no siempre correspondía á sus esperanzas, y que muchos atribuyesen á las aguas, culpas que dimanaban de su poco conocimiento.

Tenemos por escusado impugnar la presencia del nitro, cuando todos los buenos físicos saben, que esta sustancia jamás se produce sino en la superficie de la tierra, por el concurso de sustancias animales y vegetales; y que si alguna vez se halla en las aguas es caso muy raro, y que sólo se verifica en donde hay concurrencia de animales. Ha dado lugar á esta equivocación, y confundíndose con el nitro el álcali-mineral, natro ó tequezquite, que se encuentra pegado á las paredes y orillas de estos baños, de cuyo error quedaron convencidos algunos que presenciaron la prueba del fuego que distingue estas dos sales, y que la tenida por nitro no se inflamó ni detonó, liquidándose solamente como verdadero natro.

Examinadas las cercanías de los manantiales, sus corrientes y plantas de la inmediación, que se ponen al fin, procedimos á indagar las cualidades físicas del agua en el ojo principal que sirve al baño, y fueron las siguientes: calor 24 grados del termómetro de Reaumur; peso, el del agua destilada en el areómetro de Beaumé; olor y color, ninguno; sabor, ácido picante.

En las pruebas de los mejores reactivos que nos sirven para explorar las sustancias contenidas en esta clase de aguas, la de cal reciente, y mezclada en bastante cantidad con dos libras de la termal, la turbó prontamente dándola un color blanco, y precipitando una materia, que pesó después de seca veintitres granos, dándonos á conocer con esto la existencia del ácido carbónico en cantidad de 4, 8.

La misma cantidad de agua de cal mezclada con la termal despojada de dicho ácido por medio de la ebullición, formó igualmente un precipitado blanco, debido sin duda á la separación de la magnesia, disuelta y combinada con algún ácido.

El nitrato de plata¹ dió á el agua un ligero color pardo morado sin precipitado sensible, indicio del muy poco ácido muriático que contiene.

El nitrato de mercurio la turbó inmediatamente dán-

¹ Hemos preferido las voces nitratos, sulfatos, muriatos, etc., á las que la traducción de la nueva nomenclatura denomina nitratos, sulfatos, muriatos, etc., por considerar aquellas terminaciones más conformes al idioma castellano.

dola un color amarillo, y causando un precipitado abundante, lo que nos aseguró de la mucha cantidad de ácido sulfúrico que hay en ella.

Con ninguno de los demás roactivos se observó la menor alteración, de que inferimos que las aguas de Cuincho carecen de todo metal libre, como también de azufre, potasa, sosa y nitrato de potasa en el mismo estado, y que sólo se halla en ellas el ácido carbónico, indicios del muriático, y el sulfúrico en cantidad, combinados los dos últimos con las bases de tierra calcárea y de magnesia, y formando con ellas distintas sales neutras, como el muriato calizo y de magnesia, sulfato también calizo, y de magnesia, y acaso algunas sales de los mismos géneros con base de potasa ó sosa, é igualmente algunos carbonatos de todas estas bases.

No es fácil asegurar á punto fijo la naturaleza y cantidad de estas sales, hasta examinar dos dracmas de residuo, que nos dió la evaporación de cincuenta libras, cuya diligencia encargamos al catedrático del real jardín botánico de México D. Vicente Cervantes, á quien por la mayor proporción de aparatos necesarios, que no pueden cargar unos viajeros, confiamos la prolijidad de estas operaciones. Pero sabemos que carecen de todo metal, como queda referido, respecto á que ni la potasa, sosa, amoniaco, ni los carbonatos de estas tres bases, como ni tampoco los prusiatos calizo y de potasa, causaron la menor descomposición, ni dieron algún precipitado, pudiendo por tanto presumir con bastante fundamento, que solamente contienen algunas sales de las que dejamos insinuadas.

Fundados en estos principios, y en las poderosas virtudes antiséptica y disolvente, que todos conceden al ácido atmosférico que hay en estas aguas, inferimos, que bebidas, podrán ser muy útiles para todas las enfermedades en que se recomiendan las acídulas, gaseosas ó espirituosas, cuales son la hipocondría, cálculo, obstrucciones causadas por humores lentos, supresión de menstros, indigestiones nidrosas, tercianas y cuartanas rebeldes, escorbuto pútrido, y generalmente en todos los casos que haya necesidad de atenuar la espisitud de los humores; desobstruir los vasos renales que sirven para la secreción de la orina, corregir la acrimonia alcalina de la bilis, destruir y purgar los humores glutinosos en que anidan las lombrices, matar á éstas y preservar la sangre de corrupción: al paso que serían perjudiciales á todos los hemopléticos, ptísicos, gálicos, muchos de los diarreáticos y generalmente á todos aquellos cuyas enfermedades provengan de disolución en sus humores ó acrimonia ácida de ellos. También podrán convenir en las enfermedades cutáneas y úlceras rebeldes, bañándose ó lavándolas con el agua termal, porque el ácido aéreo y tierras calizas que contiene se han singularizado en la medicina con la virtud antipútrida y desecante, tan poderosa en estas plagas.

Es menester advertir, que atendidos los pocos granos de sales que corresponden á cada libra de agua, para sentir sus utilidades, se hace indispensable beberlas en cantidad de muchos cuartillos, y hacer un moderado ejercicio antes del desayuno, que es la mejor hora de tomarlas.

Aunque lo más acertado sería beberla siempre en la misma fuente, en consideración á la volatilidad del ácido aéreo, que es uno de sus principales agentes, los vecinos de Valladolid, por la mucha inmediación y facilidad de traerla diariamente, podrán escusarse las incomodidades que ofrece la mala habitación del baño, y beberlas en su casa, con tal que se tenga el cuidado de tapar bien las botellas en que se conduzcan, para que no se disipe el aire.

El uso de ellas podrá empezar por dos cuartillos y sucesivamente aumentarse uno, hasta llegar á beber diez ó doce cada día. Si en esta dosis promoviesen alguna evacuación capaz de debilitar al enfermo, ó se suspende-

rán del todo, ó se minorará la cantidad, según dictare la prudencia del profesor que la dirija.

El agua del ojo menor, que se halla á la derecha del principal, aunque en el examen descubrió los mismos principios que la primera, debe considerarse de menor eficacia, por la falta del calor y poca cantidad de ácido aéreo que contiene.

Plantas que se hallan en la inmediación de las fuentes.

Salvia Minima.
Spicata.
Verbena Lapulacea.
Spuria.
Virginica.
Hordeum Vulgare.
Gallium Aparine.
Ixora Alba.
Budleya Verticillata.
Solanum Nigrum.
Virginianum.
Tuberosum.
Lanceolatum.
Physalis Angulata.
Anagallis Arvensis.
Ehretia Bourreria.
Portulaca Oleracea.
Nicotiano Paniculata.
Cestrum Meridianum.
Rhamnus Iguanaeus.
Zapote Album. G. N.
Chenopodium Urbanum.
Ambrosioides.
Hydrocotyle Aquatica.
Rhus Tridentatum.
Rumex Acutifolius.
Jussieua Suffruticosa.
Oenothera Sinuata.
Polygonum Persicaria.
Lythrum Cordifolium.
Viscosum.
Bucida Umbellata.
Phytolaca Decandria.
Bellis Annuu.
Euphorbia Heterophylla.
Parviflora.
Cactus Opuntia.
Annona Squamosa.
Mimulus Luteus.
Castilleja Integrifolia.
Brassica Eruca.
Clipeola Mexicana.
Malva Rotundifolia.
Caroliniana.
Sida Rhombifolia.
Anoda Triloba.
Trifolium Officinale.
Eritryna Pieta.
Eupatorium Sanctum.
Sonchus Laevis.
Spinosus.
Gnaphalium Nudum.
Artemisia Integrifolia.
Verbesina Pseudo acmella.
Tagetes Patula.
Anethina.
Erigeron Carolinianum.
Coreopsis Leucantha.
Melampodium Dichothomum.
Ambrosia Artemisifolia.
Lobelia Coerulea.
Arum Dracunculus.
Salix Alba.

Amaranthus Cruentus.
Sycios Angulata.
Cucurbita Sativa.
Schinus Areira.
Mimosa Horrida.
Polipodium Filixmas.

[Cop.]

Cuino. Rancho del municipio de Tancitaro, Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán, con 22 habitantes.

Cuirijo. Rancho de la municipalidad de Chucándiro, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 142 habitantes.

Curimpo. Pueblo de indios mayos, comisaría de la municipalidad de Navajoa, Distrito de Alamos, Estado de Sonora, situado á 17½ leguas al O. N.O. de la cabecera del Distrito.

Cuirindal. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, Estado de Michoacán, con 44 habitantes.

Cuirindalito. Rancho del Distrito y municipalidad de Tacámbaro, Estado de Michoacán.

Cuirindalito (Laguna de). Estado de Michoacán, Distrito de Tacámbaro; se halla en la comprensión de la tenencia de Turicato. Su longitud es de 100 varas por 50 de latitud, y 2½ de profundidad. Sus aguas no son permanentes, se extinguen en las secas, y se emplean para los ganados.

Cuirindare. Cerro de la región aurífera de San José Piedras Blancas, al S.O. de Coyuca, Distrito de Mina, Estado de Guerrero.

Cuirindarillo. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, Estado de Michoacán, con 21 habitantes.

Cuirio. Rancho del municipio de Coyuca, Distrito de Mina, Estado de Guerrero.

Cuirio. Rancho del municipio y Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 162 habitantes.

Cuiritzco San Nicolás. Rancho de la municipalidad de Santa Ana Maya, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 93 habitantes.

Cuis (El). Hacienda de la municipalidad de Ameeca, quinto cantón, Estado de Jalisco.

Cuisilacates. Rancho de la municipalidad de Tecalitlán, noveno cantón (Ciudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.

Cuisillo. Hacienda de la municipalidad de Tala, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Cuisillo. Hacienda de la municipalidad de Tarímbaro, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 140 habitantes.

Cuisillo. Rancho de la municipalidad de Uriangato, partido de Yuriria, Estado de Guanajuato, con 232 habitantes.

Cuisillo. Rancho del Distrito y municipalidad de la Piedad, Estado de Michoacán, con 132 habitantes.

Cuisillo. Rancho de la municipalidad y Distrito de Maravatío, Estado de Michoacán, con 9 habitantes.

Cuisillo. Rancho de la municipalidad de Carácuaro, Distrito de Tacámbaro, Estado de Michoacán, con 81 habitantes.

Cuisillo. Rancho de la municipalidad y Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán, con 10 habitantes.

Cuisillo. Rancho de la municipalidad de San Francisco de los Adames, partido de Ojocaliente, Estado de Zacatecas.

Cuisillo del Coyote. Congregación de la municipalidad de Antiguo Morelos, Distrito del Sur ó de Tampico, Estado de Tamaulipas. Tiene 300 habitantes.

Cuisillos. Rancho de la municipalidad de Tarímbaro, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 121 habitantes.

Cuisillos. Rancho de la municipalidad de Senguio, Distrito de Maravatío, Estado de Michoacán, con 35 habitantes.

Cuisillos. Rancho de la municipalidad de Tajimaroa, Distrito de Zinapécuaro, Estado de Michoacán, con

148 habitantes.—Otro de la misma municipalidad con 38 habitantes.

Cuistle. Congregación de la municipalidad de Huejuquilla el Alto, octavo cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Cuitaboca. Mineral de plata del Estado y Distrito de Sinaloa, al Norte de Bacubirito.

Cuitareo San Bartolo. Pueblo de la municipalidad de Tajimaroa, Distrito de Zinapécuaro, Estado de Michoacán, con 787 habitantes.

Cuitascole. Rancho de la municipalidad de Huauchinango, décimo cantón (Mascota), Estado de Jalisco.

Cuitases. Rancho de la municipalidad de Carácuaro, Distrito de Tacámbaro, Estado de Michoacán, con 7 habitantes.

Cuiteco. Pueblo sección municipal del Distrito de Arteaga, Estado de Chihuahua, al N.E. de la villa de Urique.

Cuitito San Juan. Pueblo y municipalidad del Distrito de Huajuapán de León, Estado de Oaxaca, con 217 habitantes, por lo cual es agencia municipal compuesta de tres agentes propietarios y tres suplentes. Cuititó significa en mixteco: Mogote del señor. Etimología: Cuiti, mogote; too, señor.

Este pueblo se halla á 4 leguas al Sur de Huajuapán. Su clima es cálido, y el viento dominante del Oeste.

Orografía.—Sólo hay en este pueblo como más altos, los cerros Ancho y Tofita, ignorándose la altura que éstos tengan sobre el nivel del mar.

Hidrología fluvial.—Hay un río llamado Salado ó de Tamazulapan que atraviesa los terrenos del pueblo de N. á S., hasta juntarse con el llamado de Chilapa; de las aguas de este río se provee el vecindario.

Historia.—La fundación de este pueblo data de fines del siglo pasado, siempre ha sido conocido con el mismo nombre.

Cuitlacoche. Rancho de la municipalidad de la Encarnación, undécimo cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Cuitlahuac ó Cuitlahuatzin. Décimo rey de México, hermano y sucesor de Motecuhzoma II, y ambos hijos de Axayacatl. Famoso ya por el valor y prendas militares de que había dado relevantes muestras en las guerras que hizo Motecuhzoma á las provincias de Atlixco, las Mixtecas y Tehuantepec, ocupaba al tiempo de la venida de los españoles, el gobierno de Ixtapalapa en calidad de príncipe soberano.

A la primera noticia que se tuvo en México del arribo de aquéllos á Veracruz, reunió el emperador su consejo para conferenciar sobre el caso, asociándole como consultores á Cacama, rey de Tezcuco y á Cuitlahuac.

Las creencias supersticiosas dominantes en la nación, decidieron el primer paso que dirigió los posteriores.

Los mensajeros de Cortés habían dicho á Motecuhzoma:

“Todos juntos los que aquí venimos, hemos visto dioses que han llegado á aquella costa (la de Veracruz) en grandes casas de agua (A—calli) y los hemos hablado y conversado.”

El consejo, que no podía sobreponerse á una tan grave aseveración, después de muchos “pareceres y adivinanzas,” concluyó, dice Torquemada (Monarquía Ind. lib. 4º, cap. 13) “con persuadirse y creer, que sería Quetzalcohuatl, á quien en un tiempo adoraron por dios, y de quien también pensaban que había de venir á reinar otra vez en estas tierras, por haberlo dicho él mucho antes, cuando pasó de aquí á las provincias de Tlapala y se les había desaparecido en la costa del mar é ido hacia aquellas partes orientales; y como por esta causa le esperaban, entendieron ser él el que había llegado.”

La creencia reguló la política, y se despachó á Cortés una solemne embajada con ricos presentes.

Las acciones de los españoles desde su partida de Ve-